



Informe de valoración del criterio de adjudicación relativo a la contratación de servicios para el mantenimiento de los huertos demostrativos del Proyecto Ecológico Andaluerto 2022-2024

CONTR 2022 1057314

INTRODUCCIÓN

Finalizado el plazo de presentación de ofertas relativo a la contratación de SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS HUERTOS DEMOSTRATIVOS DEL PROYECTO ECOLÓGICO ANDALHUERTO 2022-2024, se ha celebrado la mesa de contratación en la que se han comprobado las ofertas presentadas a través de SIREC-portal de licitación electrónica. En este sentido, se ha recibido una oferta de una empresa licitadora.

Empresa licitadora presentada:

- RENATO ALVAREZ MARÍN – DNI 53278220P

Contenido de la propuesta:

1.- Descripción de los servicios

1.1. Actividades agronómicas

1.1.1. Planificación de siembra, trasplante, asociaciones y rotaciones

Se realizará una propuesta técnica del apartado “Planificación del huerto” del punto 3.1. Actividades agronómicas del PPT, incluyendo la planificación de la siembra, trasplante, asociaciones y rotaciones de cultivos para exclusivamente la zona de Huerto 3, que corresponde a los 2 grupos de 4 bancales descrita en el apartado 2.1. del PPT.

Para la propuesta de planificación se partirá de los cultivos del huerto de otoño de 2022 (Anexo II. Cultivos en bancales temporada otoño 2022) y detallará las familias de cultivo, plantas auxiliares y aromáticas, densidad de siembra (número de plantas necesarias), calendarización (siembra directa y trasplante), procedencia del cultivo (semillero propio, plantón de vivero). La propuesta incluirá la planificación para el huerto de primavera y de otoño del año 2023. Esta propuesta estará basada en los apartados 4.3 Disposición de los cultivos en el huerto y 4.3.2 Asociación de cultivos de La aventura de nuestro huerto, libro para Educación infantil y primaria, que se puede descargar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/DECO21_Aandalhuerto_Educacion_infantil_primaria_2021.pdf

La propuesta presentada debe contener los siguientes apartados:

Actividades agronómicas:

- Planificación del huerto:
 - Primavera 2023: Croquis con asociaciones propuestas, detallando las familias y especies de cultivo, plantas auxiliares y aromáticas, densidad de siembra (número de plantas necesarias), calendarización (siembra directa y trasplante).
 - Otoño 2023: Croquis con asociaciones y rotaciones propuestas, detallando las familias y especies de cultivo, plantas auxiliares y aromáticas, densidad de siembra (número de plantas necesarias), calendarización (siembra directa y trasplante).



IRENE YOLANDA DE HOND		12/04/2023	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	BndJAGUJ6UCHFW8TTYL8EWLTU43GHT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	





1.2. Calendario de labores y asignación de recursos.

Elaborar una propuesta de calendario anual con las labores del huerto conforme al calendario propuesto en el PPT. Se deben detallar las labores con indicación de la frecuencia y la asignación de recursos materiales y humanos propuestos para su ejecución.

Para la elaboración de la propuesta se tendrá en cuenta el manual La aventura de nuestro huerto, libro para Educación infantil y primaria, que se puede descargar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/DECO21_Andalhuerto_Educacion_infantil_primaria_2021.pdf

Los criterios a valorar serán los siguientes:

1.- Descripción de los servicios. (VALORADO MÁXIMO 23 PUNTOS)

Se valorará la calidad técnica de la propuesta en relación a las actividades y actuaciones previstas en el PPT y a los objetivos del Proyecto Ecológico Andalhuerto.

1.1. Actividades agronómicas (MÁXIMO 12 PUNTOS)

1.1.1. Planificación del huerto

- Propuesta para primavera 2023. **(MÁXIMO 4 PUNTOS)**
 - Las asociaciones de cultivos propuestas (croquis) son correctas. (MÁXIMO 1,5 PUNTOS)
 - Las familias y especies de cultivos, plantas auxiliares y aromáticas propuestos para cada bancal son coherentes con el Proyecto Andalhuerto. (MÁXIMO 1 PUNTOS)
 - La densidad de siembra y calendarización propuestas para cada bancal son coherentes con el Proyecto Andalhuerto. (MÁXIMO 1 PUNTOS)
 - Originalidad y novedad de la propuesta. (MÁXIMO 0,5 PUNTOS)
- Propuesta para otoño 2023. **(MÁXIMO 4 PUNTOS)**
 - Las asociaciones de cultivos propuestas (croquis) son correctas. (MÁXIMO 1,5 PUNTOS)
 - Las familias y especies de cultivos, plantas auxiliares y aromáticas propuestos para cada bancal son coherentes con el Proyecto Andalhuerto. (MÁXIMO 1 PUNTOS)
 - La densidad de siembra y calendarización propuestas para cada bancal son coherentes con el Proyecto Andalhuerto. (MÁXIMO 1 PUNTOS)
 - Originalidad y novedad de la propuesta. (MÁXIMO 0,5 PUNTOS)
- Rotación propuesta otoño 2022 a otoño 2023 **(MÁXIMO 2 PUNTOS)**
 - La rotación propuesta es correcta y coherente con el Proyecto Andalhuerto (MÁXIMO 1,5 PUNTOS)
 - Originalidad y novedad de la propuesta. (MÁXIMO 0,5 PUNTOS)
- Coherencia y claridad del documento: se valorarán estos aspectos en la estructura y contenido de la propuesta **(MÁXIMO 2 PUNTOS)**

1.2. Calendario de labores y asignación de recursos. (MÁXIMO 11 PUNTOS)

- Calendarización de las labores y actividades. **(MÁXIMO 4 PUNTOS)**
 - El calendario propuesto está completo, contemplando todas las labores necesarias. (MÁXIMO 2 PUNTOS)
 - La frecuencia y fecha de las labores propuestas son correctas. (MÁXIMO 2 PUNTOS)
- Asignación de recursos humanos y materiales. **(MÁXIMO 4 PUNTOS)**

IRENE YOLANDA DE HOND		12/04/2023	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	BndJAGUJ6UCHFW8TTYL8EWLTU43GHT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



- Los recursos humanos son adecuados y suficientes para las labores propuestas. (MÁXIMO 2 PUNTOS)
- Los recursos materiales son adecuados y suficientes para las labores propuestas. (MÁXIMO 2 PUNTOS)
- Adecuación a los objetivos: se valorará la adecuación de la propuesta técnica a los objetivos del Proyecto Ecológico Andalhuerto (MÁXIMO 1,5 PUNTOS)
- Coherencia y claridad del documento: se valorarán estos aspectos en la estructura y contenido de la propuesta (MÁXIMO 1,5 PUNTOS)

Para la evaluación numérica de cada uno de los criterios indicados, se ha tomado como base una calificación que va desde el 0 al 10 y que, posteriormente, se ha ponderado al peso específico de cada uno de los criterios.

Calificación:

- 0 - MUY DEFICIENTE O NO SE PUEDE VALORAR
- 2 - DEFICIENTE
- 4 - INSUFICIENTE
- 6 - CORRECTO
- 8 - MUY BIEN
- 10 - EXCELENTE

Respecto a la documentación solicitada en el Anexo IV, la propuesta recoge los apartados y cumplen con los requisitos indicados anteriormente, por lo que se pasa a su valoración, a continuación se detalla la valoración (de 0 a 10 puntos) sin ponderar a la empresa licitadora:

RENATO ALVAREZ MARÍN

1.- Descripción de los servicios.

1.1. Actividades agronómicas

1.1.1. Planificación del huerto

- **Propuesta para primavera 2023.**
 - **Las asociaciones de cultivos propuestas (croquis) son correctas. (8 - MUY BIEN)**

La propuesta realizada es idónea, las asociaciones de cultivos propuestas son correctas, detallando las familias y especies de cultivo, plantas auxiliares y aromáticas, densidad de siembra (número de plantas necesarias), calendarización (siembra directa y trasplante). Sin embargo la propuesta presenta las asociaciones en un croquis que no se ajusta al que detallamos en el PPT, porque la disposición es distinta.
 - **Las familias y especies de cultivos, plantas auxiliares y aromáticas propuestos para cada bancal son coherentes con el Proyecto Andalhuerto. (4 - INSUFICIENTE)**

Las familias y especies de cultivos propuestas para cada bancal no son coherentes con el Proyecto Andalhuerto, asocia familias que aunque sean correctas no corresponden con las que propone el Proyecto Ecológico Andalhuerto y concretamente con las que se especifican en el PPT, apartados 4.3 Disposición de los cultivos en el huerto y 4.3.2 Asociación de cultivos de La aventura de nuestro huerto, libro para Educación. Aunque sí incluye abono verde y aromáticas.
 - **La densidad de siembra y calendarización propuestas para cada bancal son coherentes con el Proyecto Andalhuerto.(10 - EXCELENTE)**

La densidad de siembra y calendarización para cada bancal son coherentes con el Proyecto, haciendo propuestas en la que se intercalan las especies aprovechando la tierra, el espacio y el

IRENE YOLANDA DE HOND		12/04/2023	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	BndJAGUJ6UCHFW8TTYL8EWLTU43GHT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



agua de forma adecuada. La fecha de siembra y trasplante son correctas.

- **Originalidad y novedad de la propuesta. (0 - MUY DEFICIENTE O NO SE PUEDE VALORAR)**

La propuesta no presenta especialmente elementos novedosos u originales.

- **Propuesta para otoño 2023.**

- **Las asociaciones de cultivos propuestas (croquis) son correctas.(8 - MUY BIEN)**

Se ha comprobado la idoneidad de la propuesta, las asociaciones de cultivos propuestas son correctas, detallando las familias y especies de cultivo, plantas auxiliares y aromáticas, densidad de siembra (número de plantas necesarias), calendarización (siembra directa y trasplante). Sin embargo, presenta las asociaciones en un croquis que no se ajusta al que detallamos en el PPT, porque la disposición de los mismo es distinta.

- **Las familias y especies de cultivos, plantas auxiliares y aromáticas propuestos para cada bancal son coherentes con el Proyecto Andaluerto.(10 - EXCELENTE)**

Las familias y especies de cultivos propuestas para cada bancal son coherentes con el Proyecto Andaluerto, asocia familias que se corresponden con las que propone el Proyecto Ecológico Andaluerto y concretamente con las que se especifican en el PPT, apartados 4.3 Disposición de los cultivos en el huerto y 4.3.2 Asociación de cultivos de La aventura de nuestro huerto, libro para Educación. Contempla plantas auxiliares y aromáticas para cada bancal.

- **La densidad de siembra y calendarización propuestas para cada bancal son coherentes con el Proyecto Andaluerto.(10 - EXCELENTE)**

La densidad de siembra y calendarización para cada bancal son coherentes con el proyecto, haciendo propuestas en la que se intercalan las especies aprovechando la tierra, el espacio y el agua de forma adecuada. La fecha de siembra y trasplante son correctas.

- **Originalidad y novedad de la propuesta. (0 - MUY DEFICIENTE O NO SE PUEDE VALORAR)**

La propuesta no presenta especialmente elementos novedosos u originales.

- **Rotación propuesta otoño 2022 a otoño 2023**

- **La rotación propuesta es correcta y coherente con el Proyecto Andaluerto (8 - MUY BIEN)**

La rotación propuestas es correcta y coherente con el Proyecto Andaluerto, si bien no esta completa porque el croquis no corresponde con los bancales propuesto en el PPT, porque cambia la disposición de los mismos.

- **Originalidad y novedad de la propuesta. (0 - MUY DEFICIENTE O NO SE PUEDE VALORAR)**

La propuesta no presenta especialmente elementos novedosos u originales.

- **Coherencia y claridad del documento: se valorarán estos aspectos en la estructura y contenido de la propuesta (8 - MUY BIEN)**

El documento es coherente y claro, con estructura y contenidos adecuados a la propuesta solicitada, exceptuando el croquis que no está dispuesto conforme al PPT.

1.2. Calendario de labores y asignación de recursos.

- **Calendarización de las labores y actividades.**

	IRENE YOLANDA DE HOND	12/04/2023	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	BndJAGUJ6UCHFW8TTYL8EWLTU43GHT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



- **El calendario propuesto está completo, contemplando todas las labores necesarias. (10 – EXCELENTE)**

El calendario contempla todas las labores prevista en el PPT e incluye dos labores nuevas que son sustitución de marras y cosecha y extracción de semillas.
- **La frecuencia y fecha de las labores propuestas son correctas. (10 – EXCELENTE)**

La frecuencia y fecha de las labores propuestas son correcta y coherentes con las labores propuestas en el PPT, además en alguna de ellas como gestión del semillero, siembras, entutorados, control de enfermedades aumenta la frecuencia, lo cual es positivo para el adecuado mantenimiento de los huertos demostrativos. En la labor propuesta de sustitución de marras se compromete a sustituirlas durante todo el año. Con respecto a la plantación del bosque de alimentos propone el mes de agosto cuando la fecha adecuada se considera enero o febrero, no obstante por todo lo comentado en lo anteriormente la propuesta se considera excelente.
- Asignación de recursos humanos y materiales.
 - **Los recursos humanos son adecuados y suficientes para las labores propuestas. (8 - MUY BIEN)**

En el calendario aportado detalla de forma clara y sucinta el número de personas y frecuencia con la que van a acudir a los huertos en cada una de las tareas detalladas. En la propuesta no se detalla la frecuencia de intervención del personal coordinador, la propuesta se considera adecuada pero no está completa.
 - **Los recursos materiales son adecuados y suficientes para las labores propuestas. (8 - MUY BIEN)**

Lo recursos materiales y suministro propuestos son adecuados a lo dispuesto en el PPT, contemplando la frecuencia adecuada a las diferentes actuaciones previstas del contrato. No obstante, no se puede considerar excelente ya que no indica cantidades a suministrar.
- **Adecuación a los objetivos: se valorará la adecuación de la propuesta técnica a los objetivos del Proyecto Ecológico Andalhuerto (10 – EXCELENTE)**

Se considera que la propuesta es adecuada a los objetivos del Proyecto Ecológico Andalhuerto ya que las labores de adaptan a las técnicas y principios de mantenimiento utilizadas en el mismo, como es por ejemplo, el uso permanente de acolchado, manejo de plantas adventicias, tratamientos preventivos, curativos y fitofortificantes, extracción de semillas.
- **Coherencia y claridad del documento: se valorarán estos aspectos en la estructura y contenido de la propuesta (6-CORRECTO)**

La estructura y contenido del documento propuesto es coherente y claro, detallando frecuencia y asignación de recursos materiales y humanos para la ejecución de los trabajos, no obstante no se detallan las cantidades de los recursos materiales que se van a aportar.

En base a esta valoración, realizada a continuación se resume la tabla con la puntuación sin ponderar y la puntuación ponderada, quedando como sigue:

	IRENE YOLANDA DE HOND	12/04/2023	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	BndJAGUJ6UCHFW8TTYL8EWLTU43GHT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



	Valor máximo del apartado	Puntuación sin ponderar	Puntuación ponderada
1.1. Actividades agronómicas. La propuesta presentada debe contener los siguientes apartados: Actividades agronómicas: • Planificación del huerto: ◦ Primavera 2023: Croquis con asociaciones propuestas, detallando las familias y especies de cultivo, plantas auxiliares y aromáticas, densidad de siembra (número de plantas necesarias), calendarización (siembra directa y trasplante). ◦ Otoño 2023: Croquis con asociaciones y rotaciones propuestas, detallando las familias y especies de cultivo, plantas auxiliares y aromáticas, densidad de siembra (número de plantas necesarias), calendarización (siembra directa y trasplante).	-	-	CUMPLE
1.2. Calendario de labores y asignación de recursos. Elaborar una propuesta de calendario anual con las labores del huerto conforme al calendario propuesto en el PPT. Se deben detallar las labores con indicación de la frecuencia y la asignación de recursos materiales y humanos propuestos para su ejecución.	-	-	CUMPLE
1.- Descripción de los servicios. (VALORADO MÁXIMO 23 PUNTOS)			
1.1. Actividades agronómicas (MÁXIMO 12 PUNTOS)			
1.1.1. Planificación del huerto			
• Propuesta para primavera 2023. (MÁXIMO 4 PUNTOS)			
◦ Las asociaciones de cultivos propuestas (croquis) son correctas. (MÁXIMO 1,5 PUNTOS)	1,5	8	1,2
◦ Las familias y especies de cultivos, plantas auxiliares y aromáticas propuestos para cada banca son coherentes con el Proyecto Andaluerto. (MÁXIMO 1 PUNTOS)	1	4	0,4
◦ La densidad de siembra y calendarización propuestas para cada banca son coherentes con el Proyecto Andaluerto. (MÁXIMO 1 PUNTOS)	1	10	1
◦ Originalidad y novedad de la propuesta. (MÁXIMO 0,5 PUNTOS)	0,5	0	0
• Propuesta para otoño 2023. (MÁXIMO 4 PUNTOS)			
◦ Las asociaciones de cultivos propuestas (croquis) son correctas. (MÁXIMO 1,5 PUNTOS)	1,5	8	1,2
◦ Las familias y especies de cultivos, plantas auxiliares y aromáticas propuestos para cada banca son coherentes con el Proyecto Andaluerto. (MÁXIMO 1 PUNTOS)	1	10	1
◦ La densidad de siembra y calendarización propuestas para cada banca son coherentes con el Proyecto Andaluerto. (MÁXIMO 1 PUNTOS)	1	10	1
◦ Originalidad y novedad de la propuesta. (MÁXIMO 0,5 PUNTOS)	0,5	0	0
• Rotación propuesta otoño 2022 a otoño 2023 (MÁXIMO 2 PUNTOS)			
◦ La rotación propuesta es correcta y coherente con el Proyecto Andaluerto (MÁXIMO 1,5 PUNTOS)	1,5	8	1,2
◦ Originalidad y novedad de la propuesta. (MÁXIMO 0,5 PUNTOS)	0,5	0	0
• Coherencia y claridad del documento: se valorarán estos aspectos en la estructura y contenido de la propuesta (MÁXIMO 2 PUNTOS)			
	2	8	1,6
Total 1.1.	12		8,6
1.2. Calendario de labores y asignación de recursos. (MÁXIMO 11 PUNTOS)			
• Calendarización de las labores y actividades. (MÁXIMO 4 PUNTOS)			
◦ El calendario propuesto está completo, contemplando todas las labores necesarias. (MÁXIMO 2 PUNTOS)	2	10	2
◦ La frecuencia y fecha de las labores propuestas son correctas. (MÁXIMO 2 PUNTOS)	2	10	2
• Asignación de recursos humanos y materiales. (MÁXIMO 4 PUNTOS)			
◦ Los recursos humanos son adecuados y suficientes para las labores propuestas. (MÁXIMO 2 PUNTOS)	2	8	1,6
◦ Los recursos materiales son adecuados y suficientes para las labores propuestas. (MÁXIMO 2 PUNTOS)	2	8	1,6
• Adecuación a los objetivos: se valorará la adecuación de la propuesta técnica a los objetivos del Proyecto Ecológico Andaluerto (MÁXIMO 1,5 PUNTOS)			
	1,5	10	1,5
• Coherencia y claridad del documento: se valorarán estos aspectos en la estructura y contenido de la propuesta (MÁXIMO 1,5 PUNTOS)			
	1,5	6	0,9
Total 1.2.	11		9,6
		Total	18,2





Como consecuencia de lo anterior, la puntuación alcanzada por el licitador es la siguiente:

- RENATO ALVAREZ MARIN: **18,2 puntos**

Fecha: A la fecha de la firma electrónica

TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA
M.ª Teresa García Lorente

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA
Irene de Hond

	IRENE YOLANDA DE HOND	12/04/2023	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	BndJAGUJ6UCHFW8TTYL8EWLTU43GHT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	